

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y OCHO CIVIL DEL CIRCUITO**

Bogotá D.C., veinticinco (25) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Proceso No.: 110013103038-2018-00492-00

Teniendo en cuenta el estado del proceso y dado que aún no se tienen noticias del trámite del oficio No. 02660 de 21 de mayo de 2019, en el que se informó la necesidad de corregir la anotación No. 12 del folio de matrícula No. 50C-155286, el Juzgado

RESUELVE

PRIMERO: REQUERIR por conducto de la Secretaría a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos Zona Centro para que se sirva informar el trámite impartido al oficio No. 02660. Oficiar.

NOTIFÍQUESE,

CONSTANZA ALICIA PIÑEROS VARGAS
JUEZ
(3)

M.T.

Esta providencia se notifica por anotación en estado electrónico
No. 29 hoy 26 de marzo de 2021 a las 8:00 a.m.

JOSÉ REYNEL OROZCO CARVAJAL
SECRETARIO